

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

6221 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Unión.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de defectos para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario, e incluidas en el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, cuyas bases generales y específicas se aprobaron por la Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas los días 31 de octubre y 28 de noviembre de 2022, y publicadas en los BORM n.ºs 266 y 282, de 17 de noviembre y 7 de diciembre de 2022, respectivamente, esta Alcaldía mediante Resolución n.º 311/2023, de fecha 17 de marzo de 2023, ha resuelto:

Primero.- Estimar la alegación presentada por D.ª Nathalie Helene Tardy, con D.N.I. n.º ***4090, y en consecuencia, admitirla en el proceso selectivo.

Segundo.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas excepcionales para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario:

Admitidos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***6083	CARRASCO VICTORIA, BERNARDO
***5034	GARCÍA MARÍN, ANA ISABEL
***5907	GARCÍA SOTO, DAMIANA
***4440	RUIZ GARCÍA, JESÚS
***4090	TARDY, NATHALIE HELENE

Excluidos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN (*)
***7943	MACARRO RODRÍGUEZ, Mª GUADALUPE	No presentar modelo normalizado de solicitud ni justificante de abono de tasas

Tercero.- Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia n.º 128 de 13 de febrero, se aprobó la composición del Tribunal Calificador y la fecha en que se evaluarán los méritos presentados por los aspirantes, habiéndose publicado en el BORM n.º 50 de 2 de marzo de 2023.

Lo firma en La Unión, a 4 de octubre de 2023.—La Concejala Delegada del Área de Personal, Damiana García Soto.